

**Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y
Deuda Pública de Estados y Municipios**

Reunión de instalación

Martes 13 de diciembre de 2016

Turno 2, hoja 1, arm

... de la vida buscaré el objetivo que pretendemos con la Ley de Disciplina Financiera y con esta comisión. Que cada uno de los pesos se dediquen adonde debe ser: a la gente, sin comisiones, sin desvíos, sin ineficiencia, porque también la ineficiencia es un mal resultado. Para qué. Para lograr el fin social que cada gobernante busca y, sobre todo, para recuperar la confianza de la gente.

Señor presidente, señores integrantes, de nuevo felicidades. Y agradecer a quien dirige el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, pues obtenemos de él solamente información relevante siempre, y así debo reconocerlo. Gracias.

El presidente diputado Pablo Basáñez García: Gracias, señor diputado Salazar Farías. Y cerraríamos esta ronda de intervenciones con la correspondiente al diputado Ricardo David García Portilla.

El diputado Ricardo David García Portilla: Gracias. Muy buenos días. Felicitar a todas las integrantes y todos los integrantes de esta comisión, a quienes nos visitan, a Pablo, por supuesto. Como señaló nuestro coordinador, la experiencia a nivel municipal, la experiencia en la Cámara sin duda hará que esta comisión siga adelante con los trabajos.

Y creo que esta comisión engloba dos partes muy importantes: la parte del gasto y la parte de la deuda. Yo quisiera señalar que entre el 2005 y el 2015 el crecimiento compuesto de las participaciones fue del 8 por ciento a los estados y municipios. Y para el mismo periodo el crecimiento de la deuda fue del 14 por ciento; es decir, son seis puntos más lo que está creciendo la deuda. Y cuando el análisis fácil diría “gasto corriente”, diría “compromisos”. Sin embargo, si solamente viéramos un rubro, el rubro de “Pensiones”, para este mismo periodo creció un 12 por ciento.

Por ejemplo, a mí me decía el coordinador que nos daba gusto que estuviera el maestro Alberto Mayorga aquí, me da gusto. Por ejemplo, qué tanto componente, qué tanta presión han recibido las finanzas municipales y las finanzas estatales por el tema de pensiones. Yo les aseguro que hay

**Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y
Deuda Pública de Estados y Municipios**

Reunión de instalación

Martes 13 de diciembre de 2016

Turno 2, hoja 2, arm

municipios que pagan pensionados que nunca aportaron un fondo de pensiones. Y cuánto va a crecer esto en el corto y mediano plazos con presión en el gasto. Y que no estamos viendo esa parte, y solamente estamos calificando o señalando.

Vengo de Tlaxcala, como ustedes saben. Ahí el estado es el único estado que no tiene deuda pública. Sin embargo, me tocó ser secretario de Planeación y Finanzas. Y en el primer año lo que vimos fue un pasivo en pensiones civiles de 24 mil millones de pesos, del cual nosotros debíamos pagar ese primer año 200 millones nada más. Pero como son exponenciales los sistemas de pensiones, al siguiente año iban a ser 600.

Y hoy, sin una reforma, hubiéramos estado hablando de mil 600 millones de pesos que estaría pagando el estado de Tlaxcala. Sus ingresos propios hace 6 años eran de 700 millones de pesos. Es decir 3 veces más de lo que eran sus ingresos propios. Y esto... ningún estado tiene una deuda superior al 100 por ciento. El que quieran. Los que más llegan, y ya son focos rojos, son 40, 45, 50. Sin embargo, las calificadoras ven esa parte y les ponen alertas a quienes tienen por arriba del 35 por ciento de sus ingresos estatales propios. Pero no ponen alerta a quien tiene por encima de sus sistemas de pensiones, por decir uno de sus gastos, a ningún estado.

Y también yo creo que esta Cámara, estimadas compañeras y compañeros, debería ver esos mecanismos, en donde no solamente hay transferencia a municipios, sino también hay parte que pueda ser para solucionar temas de infraestructura, de presiones de gasto, y temas que pueden serlo. La experiencia de Tlaxcala, del gobernador que va a entregar el 31 de diciembre, Mariano González Zarur, ese que entrega un estado en crecimiento, 3.2 por ciento; entrega un estado sin deuda; entrega un estado siendo de los 4 primeros en seguridad. Entonces cuál fue la razón. Identificar las presiones de gasto desde el primer año de ejercicio.

**Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y
Deuda Pública de Estados y Municipios**

Reunión de instalación

Martes 13 de diciembre de 2016

Turno 2, hoja 3, arm

Creo que si vemos esa otra parte de la ecuación, que aquí está en esta comisión... Y eso la hace especial, no solamente por el nombre, sino que ve la otra parte de la ecuación de la del gasto... podemos dar muchas respuestas a lo que ahorita se está planteando como un problema municipal, estatal, que es precisamente la deuda pública.

Muchísimas gracias. Y felicidades.

El secretario diputado : Le rogaría, señor presidente, pudiese presentar, para poder solicitar la aprobación respectiva, el programa de trabajo de esta comisión especial.

El presidente diputado Pablo Basáñez García: Se ha circulado, junto con la convocatoria a esta sesión de instalación, el programa de trabajo que se propone para la misma, en el cual se integran cinco temáticas. La primera “Comunicación institucional”; una segunda, denominada “Vinculación con instituciones estatales”; una tercera, “Evaluación y seguimiento”; una cuarta, “Convenios de colaboración y reconocimiento de buenas prácticas”; y una quinta temática, relacionada con “Medios de contacto institucional”.

De esta manera se ha dividido el documento que ha sido de conocimiento de los integrantes de esta comisión, para lograr el objetivo de vigilar que el gasto público se planee, programe, presupueste y ejerza atendiendo los principios que nuestra Constitución señala, el Presupuesto de Egresos de la Federación y la aplicación de los criterios que nos marca la Ley de Disciplina Financiera... y municipios en cuanto a la deuda contraída y de posible contratación por los estados, municipios y por supuesto respectivos organismos descentralizados. Y generar acciones de vinculación institucional para el fortalecimiento hacendario, disciplina del gasto, análisis de fuentes de financiamiento, calificación crediticia y reconocimiento de buenas prácticas.

**Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y
Deuda Pública de Estados y Municipios**

Reunión de instalación

Martes 13 de diciembre de 2016

Turno 2, hoja 4, arm

De tal suerte que con el propósito de ahorrar la lectura del documento, que ya ha sido circulado como he señalado, preguntaría si hay algún comentario respecto a esta propuesta de programa de trabajo que se pone a consideración de los integrantes de la misma. Solicito en consecuencia al diputado secretario que proceda a preguntar a los integrantes de esta comisión si es de aprobarse el programa de trabajo de la misma.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica preguntaría a los señores diputados presentes, que aquellos que estén a favor de la aprobación del programa de trabajo presentado lo manifiesten de la forma acostumbrada. Aquellos que estén en contra.

Señor presidente, el punto ha sido aprobado por unanimidad de los asistentes.

El presidente diputado Pablo Basáñez García: Gracias, diputada Mondragón, por su solidaridad. Muy bien. Consecuentemente, que ha sido aprobado este punto, pasaríamos a los asuntos generales. Por lo que se pregunta si alguno de los compañeros integrantes de esta comisión desea registrar algún punto en específico para este apartado de nuestro orden del día.

El secretario diputado : No se ha inscrito nadie, señor presidente.

El presidente diputado Pablo Basáñez García: Queremos agradecer de forma muy puntual la presencia de la diputada Paz Quiñones, que se ha incorporado también a esta sesión. Y por supuesto dándole la bienvenida no solamente a la misma, sino a los trabajos que derivados del programa de trabajo aprobado habrán de convocarnos a todos y cada uno de nosotros, y a muchos integrantes de esta legislatura, y por supuesto de otras instancias.

**Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y
Deuda Pública de Estados y Municipios**

Reunión de instalación

Martes 13 de diciembre de 2016

Turno 2, hoja 5, arm

Y también deseo agradecer de forma muy amplia la presencia del maestro Alberto Mayorga Ríos. No solamente por su amable compañía en esta sesión de instalación, sino por los trabajos que ya han estado elaborando en el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas que alimentan ya el análisis, el posicionamiento, la directriz que esta comisión pueda llevar a cabo. Quiero señalar que hemos logrado, a partir de la colaboración de este importante y prestigiado centro de estudios, ya contar con instrumentos de análisis muy claros, que están en las carpetas de trabajo que se les han distribuido. Y que con una muy diáfana lectura se podrá observar no solamente los casos de anomalías en el manejo de las obligaciones financieras, sino también lo contrario: los casos de municipios y casos de estados que, como ha sido señalado el de Tlaxcala, no tienen contraída ninguna obligación financiera.

Y hemos ya convenido con el propio centro el acompañamiento permanente a los trabajos de esta comisión. Y por eso, maestro Mayorga, un público reconocimiento al trabajo que desarrollan, rogándole haga extensivo...

(Sigue turno 3)